

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año III. - Número 544

SUSCRIPCIÓN En la isla al mes ptas. ... 1.00
Resto de España » ... 1.25
Extranjero » ... 2.00

Mahón, viernes 7 Agosto de 1908

Redacción
Nueva, 27
Teléfono, 3.

Administración
Castillo, 25
Teléfono, 123

CARTILLA PARA APRENDER A ESCRIBIR EN SEIS DÍAS

por Pedro Martínez Baselga.

Recomendada por muchos profesores. Dos opúsculos á 35 céntimos cada uno. De venta en esta ciudad: calle Castillo, 25.

Memorandum

Para mañana

Consultorio jurídico gratuito del partido republicano.—Directores don Pedro Ballester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 7 á 8 de la noche. Domicilio: Círculo Republicano, Nueva 27.

Consultorio de la Gota de Leche.—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

Dispensario de la Liga Antituberculosa.—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona y don Lorenzo Pons Marqués y D. Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro de la tarde. Domicilio. Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal.—Director don Lorenzo Pons Marqués. Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana, Hospital Civil.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

Aduana Nacional.—Oficinas abiertas los días laborables de 9 á 1. En los muelles de sol á sol.

Telégrafos.—De sol á sol el Semáforo de Bajclí.—De 7 mañana á 9 noche la estación de Mahón. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde las de Ciudadela y Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red urbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3, y con las sucursales de Villacarlos, San Luis, San Clemente y Lluemesanas.

Biblioteca Pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

Coche correo.—Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior, á las 11 de la mañana; llega de dichos puntos á la una y ocho minutos tarde.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 á 12 mañana.

Vapor Correo.—No hay salida ni entrada.

Automóviles.—Sale de Mahón para Ciudadela á las siete de la mañana y de Ciudadela para Mahón á las cuatro de la tarde.

Santos del día.—Santos Cirieco y Emiliano.

Sol.—Sale á las 4 h. 54 m. mañana, pónese á las 6 h. 54 m. tarde.

Luna.—Sale á las 4 h. 20 m. mañana, pónese á las 12 h. 55 m. tarde.

ALAYOR

Telégrafos.—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 16 exceptuando los domingos y días festivos que sólo será de 8 á 12.

Cartas en lista.—De 11 á 12 todos los días.

DE ALAYOR

Faldas Negras

De Alayor nos cuentan el desprecio muy justificado con que todo aquel pueblo ha recibido los artículos *De Actualidad* que publica el diario caciquista con el fin de disimular la mala crianza de un seminarista que, como si viviese en tiempos de la Inquisición, se dedica á perseguir herejes por las calles, usando las formas que son propias de los fanáticos clericales.

¿Qué pueden importarnos las discusiones entre católicos y protestantes?—Por mucho que nos esforzásemos no convenceríamos á nuestros lectores de que Dios haya hablado por mediación del jesuita Scio, ni por mediación de un tal Cipriano, como el ignorante cachorro de cura llama al célebre reformista español Cipriano de Valera.

Protestantes y católicos promovieron hace siglos grandes disputas y guerras sangrientas, causando millones de muertes; pero aquella revolución religiosa terminó, quedándose protestantes los países más ricos, más ilustrados y de mayor moralidad, mientras que continúan bajo el poder teocrático romano los pueblos más ignorantes, más pobres y donde la criminalidad es mayor.

Esto no quiere decir que una religión sea más verdadera que la otra. Todas son iguales ante la razón humana; y en sus luchas, todas demuestran perfectamente la falsedad de la contraria, sin que ninguna demuestre poseer la verdad, ni mucho menos.

En los países civilizados acabaron ya las guerras religiosas y es lamentable que todavía anden sueltos curas en agraz capaces de insultar groseramente á pacíficos vendedores de Evangelios, que á nadie ofenden y á quienes ampara la ley española. Lo que hizo el futuro clérigo se considera como un acto de mala crianza en todas partes, y no hay persona de buen sentido que lo pueda defender. La prueba está en que, después de la defensa intentada en el diario caciquista, el concepto que al público merece la conducta del seminarista es peor que antes.

En el seminario, por lo visto, no enseñan el respeto á las personas ni á las opiniones; pero tampoco fortalecen el ánimo dándole aquel temple que necesitan para confesar su fe los mártires. El aspirante á cura que tuvo el atrevimiento de insultar á dos forasteros pacíficos, creyéndolos desamparados, luego demostró un miedo que causaba risa en cuanto vió que algunos protestaban del hecho, protesta que el temor le hizo ver muy grande pero que en realidad era mucho menos de lo que el seminarista había merecido.

Si algunos buenos alayorenses ob-

sequiaron con algunos fueras al irascible seminarista que había manchado el buen nombre del pueblo al agraviar á unos forasteros pacíficos, ¿por qué esos fueras que desde el Centro de las Buenas ó de las Malas dirigieron á los mismos honrados forasteros que ejercían un comercio legítimo confiados en la cultura y hospitalidad del pueblo de Alayor?

¿Es para esto que se fundó en tan buena hora, como dice el diario caciquista, ese Centro de Buenas Lecturas que ya, cuando el atropello de que hicieron víctima al sereno algunos alcoholizados, tuvimos ocasión de dudar si le sentaría mejor el nombre de Centro de Malas Bebidas?

En buena hora, pero no para la moral, ni siquiera para la religión; que pregunten, sino, á la comisión que organizó la primera peregrinación al Monte-Toro. En buena hora, pero no para el principio de autoridad, puesto que la primera bandera que alzaron fué la de rebeldía, produciendo entre católicos rencillas que no serán fáciles de olvidar.

No contento con ello, todavía quiere el seminarista remover otros puntos y se atreve á preguntar por el amor libre. Eso á quien ha de preguntárselo es á los dos reverendos que anduvieron á trastazos disputándose una hija de confesión. O al curita que se deja ver de noche rondando por el pueblo vestido de hombre y cubierto por elegante *bumbet*. O á los predicadores de castidad que insultaron hace pocos meses con palabras sucias y gestos indecorosos á tres ó cuatro señoritas nonradísimas en plena carretera y á poca distancia de la población. ¿No ha oído hablar de estas cosas el aguerrido seminarista? Pues bien las ha visto y oído y las recuerda el pueblo de Alayor, que en esto de la castidad sacerdotal tiene que contar muchos historias, antiguas y modernas.

En cuanto á lo del banquillo del reo, le diremos que no es deshonra el padecer persecución por la justicia.

Cristo murió en un patíbulo y mártires innumerables de todas las ideas han sido sentenciados inhumanamente.

Aquí mismo hemos visto encarcelar al sacerdote director de «El Grano de Arena», sin que le consideremos deshonrado por tal motivo, por más que no se trataba de defender la fé, sino de insultos al Ejército en los tristes días que siguieron á la pérdida de las colonias.

El seminarista de marras no tiene vocación de mártir, puesto que se asusta demasiado de unos pocos y bastante moderados gritos de fuera, á que había dado lugar con su conducta. En cambio, vocación de inquisidor si ha demostrado tenerla; y es muy triste que para criar hombres así España gaste muchos miles de duros todos los años sosteniendo seminarios.

LA OPINIÓN EN TURQUÍA

DUDAS DE UN MINISTRO

París 31.—A pesar de las órdenes del Sultán, continúa celebrándose por las provincias del Imperio manifestaciones nutridísimas.

En el Jardín municipal, diversos oradores han pronunciado discursos contra los espías.

Una multitud hacinada ante el Palacio imperial aclamó ó silbó á distintos personajes oficiales á su paso.

Al ministro de Justicia, tachado de reaccionario, los curiosos le insultaron y le escupieron.

También fué insultado un jefe dimisionario de Artillería.

Se ha dictado orden de destierro, á petición de los manifestantes, contra tres ayudantes de campo del Sultán, á quienes se consideró como instigadores de la antigua política imperial.

Cien prisioneros políticos han sido puestos en libertad á propuesta del Comité de los jóvenes turcos.

Entre los nombramientos firmados últimamente se halla el de gobernador de Andrínópolis, cargo que desempeñará el actual ministro de Policía.

Ha acogido la multitud con marcadas muestras de entusiasmo los nombramientos de ministros, jefes y oficiales.

Una orden del ministerio de Correos permite la libre circulación de todos los documentos impresos.

El Comité de los jóvenes turcos ha dirigido al gran visir un oficio en el que se protesta contra la fórmula adoptada por el ministro de Correos, «hasta nuevo aviso».

Esta fórmula es, en su manera externa, una clara muestra de que el ministro no cree en la sinceridad del juramento á la Constitución prestado por el Sultán.

El Comité, é consecuencia de estas supuestas dudas, acusa al ministro de haber cometido un delito de lesa majestad.

No tardó el funcionario en señalar su error y rectificarlo. En su consecuencia, la ley se ha puesto en vigor.

La Prensa alemana confirma la huida del favorito del Sultán.

La marcha de los hambrientos

El problema de los sin trabajo va agravándose diariamente en Inglaterra y el mal va minando todo el organismo mundial, haciendo temer que se declare la gangrena y sea ya tarde para atajar el mal y una conflagración social sobrevenga, pues en en París, según las últimas estadísticas, asciende á cien mil el número de los sin trabajo.

Se señala como causa del exceso creciente de faltos de trabajo, á los progresos incesantes de la maquinaria, que anula ó reduce en proporción extraordinaria el esfuerzo corporal no compensándolo la creación de nuevas industrias, originadas por los progresos maquinarios.

Dicen unos que la anulación del esfuerzo humano, acusa el hecho de una paradoja que entristece. Resulta que la baratura en la producción zapatera, por ejemplo, no compensa á la mayoría de los industriales, la re-

ducción del coste, pues aunque pueden ofrecerse los zapatos más baratos y la venta aumenta, si con las máquinas de cada diez obreros, se ha ahorrado el jornal de nueve, éstos, faltos de trabajo, no pueden adquirir zapatos ni al precio más ínfimo.

Objetan otros que la gravedad no es tan alarmante como del hecho señalado se deduce, pues la reducción de horas de trabajo y el aumento en el jornal proporcionado á los beneficios que los patronos obtengan, es una compensación satisfactoria, que en todos los congresos obreros viene señalándose, de algunos años á esta parte.

Por ser Inglaterra el país en que de mayor libertad regulada se goza, no ha de extrañar que sea Londres la capital europea en la que el número de los desocupados sea mayor que en población alguna.

En Manchester, los sin trabajo se han organizado militarmente, formando un batallón que generalmente recorre la ciudad, estacionándose frente á los edificios de las autoridades, para renovar la exposición de sus quejas y lamentos.

A la peregrinación diaria de los sin trabajo, la ha aplicado la multitud un calificativo apropiado la marcha de los hambrientos. De éstos es capitán—como así se le designa—Stewart Gray, que ha organizado el ejército de desdichados, á los que lleva al combate y al asalto de la generosidad pública, atendiendo al subsidio de las más apremiantes necesidades de la vida.

Stewart Gray es el leader, el orador oficial de los hambrientos. Para que su facundia no se esterilice y para que su natural elocuencia halle constantemente acentos de imposición y de conmiseración, cuenta con un factor principalísimo: es también de la legión, ya innúmera, de los sin trabajo y ha de atender á la subsistencia de siete hijos.

En este caso especial, el ejemplo de «El mal pastor», de Mirbeau, no se amolda á la realidad de los hechos, como sucede casi siempre.

CARTA DE PARÍS

LA HIJA DEL PROSCRIPTO

Amilcare Cipriani, el viejo revolucionario de aspecto garibaldino, con su luenga barba blanca y su sombrero de anchas alas, que pasea por París el recuerdo de luchas y épocas ya lejanas, aparece de repente como el protagonista de una conmovedora historia, cuya veracidad no es discutible.

El viejo luchador, que terminaba solo y triste su larga y hermosa jornada, encuentra repentinamente á su única hija, perdida hace treinta y ocho años.

Proscrito en 1869, se refugió en Londres, y allí contrajo matrimonio con una joven llamada Adolfinia Rué. A los pocos días de nacida una hija, llegaron los días trágicos del 70, y al proclamarse la República, el legionario volvió á incorporarse á sus correligionarios de París.

Cayó con la Comuna y fué deportado á la Nueva Caledonia, de donde regresó, gracias á la amnistía de 1880. Su mujer había muerto, y la niña había desaparecido. La familia de su esposa era hostil al *insurrecto*, como generalmente le llamaban. Esta circunstancia y la escasez de sus recursos, le impidieron llevar á feliz término las averiguaciones emprendidas para encontrar á la niña.

Cuando se había resignado á terminar en la soledad y en la tristeza sus pestrer

ros días, recibió una mañana la siguiente carta:

«Tengo razones para creer que mi esposa es la hijita que usted se vió torzado á abandonar al dejar á Londres y que ha perdido de vista durante su residencia en Nueva Caledonia. Acabo de adquirir esa prueba comparando ciertos indicios y estudiando minuciosamente documentos de familia. Nos sentiríamos muy felices de tener con usted una explicación sobre este punto y de recobrar un padre á quien siempre hemos lamentado no conocer.»

Esta carta la firmaba el popular caricaturista Jacques Wely.

Los parientes de la señora Wely han declarado que sabían hace tiempo que Amilcare Cipriani era su padre.

—Durante muchos años—dice el viejo todo conmovido—he pasado al lado del marido de esa hija que tanto he llorado, sin que la voz de la sangre me advirtiera ni nada me atrajese hacia aquel hombre que podía hacerme feliz con una sola palabra. Mi amigo el escultor Lieyès tiene un taller contiguo al de mi yerno en la calle Bréa, y allí iba yo frecuentemente. En fin, terminó mi calvario. Esa pesadilla que entristecía mi existencia se ha disipado. He encontrado á mi hija.

¡De ahora en adelante, á pesar de los años de cariño perdidos, el viejo proscrito tendrá un hogar, alguien que le ame, que dé calor á su vieja alma desencantada!

Y brilla la felicidad en sus ojos cubiertos de blancas y espesas pestañas y la alegría hace temblar su voz.

¿No es cierto que es muy conmovedora la novela de Cipriani?

H. PLANCHE.

GUERRA Á LAS MOSCAS

La Asociación de Comerciantes de Nueva York recibió una comunicación del doctor Jackson, bacteriólogo, acerca de la infección de las aguas en la ciudad de Nueva York, demostrando que en 1907 hubo 7.000 defunciones por enfermedades intestinales, 5.000 de estas defunciones y 50.000 casos de enfermedad fueron debidos á gérmenes infecciosos procedentes de restos ó despojos de comidas ó bebidas, transportados por las moscas.

La época durante la cual se registró el mayor número de casos de fiebre tifoidea y otras enfermedades intestinales, se vió que correspondía exactamente á la de mayor contingente de moscas. El artículo se basa en un examen hecho con algunos miles de moscas cogidas cerca de la desembocadura de las cloacas y además en el estudio de la localidad y en el predominio de enfermedades intestinales. Es por lo tanto una medida de prudencia mantener todos los alimentos á salvo de las moscas. Donde quiera que hay moscas, hay fiebres tifoideas, disenterías, tuberculosis, viruela, escarlatina, sarampión, difteria, enfermedades intestinales en los niños y otros males contagiosos.

La naturaleza de la mosca doméstica es tal, que se hace repugnante á las personas aseadas. Nace entre toda clase de inmundicia ó entre los despojos y tripas que se encuentran amontonadas por los caminos y las calles. Siempre está encima de las sustancias corrompidas y es un propagador de inmundicias. Es verdaderamente triste que las moscas no cojan las fiebres tifoideas y mueran de ellas, sino que antes al contrario, ellas son los más activos agentes para la propagación de esta enfermedad. Una mosca puede estar merodeando entre gérmenes de fiebres tifoideas, y después caer dentro de la leche, ó bien andar sobre el pan, pasteles, azúcar, carne ó manteca, con su boca y sus patas infectadas con gérmenes de la enfermedad é inmundicia. Y después, fiel á sus costumbres, puede muy

bien ir á pasearse por la cara del ser humano más próximo. Puede suceder que una mosca caiga en un vaso de leche que algunos minutos antes haya sido investigada y se haya encontrado perfectamente pura; pues bien, si al cabo de dos horas se volviese á reconocer la leche, se encontrarían en ella gérmenes de enfermedades, suficientes para contagiar toda una familia.

Supongamos que en una gran casa de vecinos hay un caso de difteria. Un niño puede estar atacado de la enfermedad sin que la familia lo sepa. Pues bien, la botella de leche con que este niño ha sido alimentado se pone sobre una mesa y como resultado tenemos que las moscas vienen, empiezan á pulular por la botella y toman los gérmenes de la enfermedad los cuales van desparramando por todas partes de la casa donde pueden entrar.

El principal agente de propagación de la fiebre tifoidea es la mosca doméstica. En el verano bastan diez días para completar una generación de moscas. El número de huevos que pone cada hembra puede llegar á 120; suponiendo que sobre vivan solamente la mitad de los huevecillos puestos y que suceda esto mismo á los huevecillos de sus descendientes, con una hembra de mosca tendremos en cuarenta días la increíble cantidad de 12.950.000 moscas.

Sin embargo, hay que dar gracias á que las moscas se reducen constantemente por sus enemigos naturales, por accidentes y por las operaciones de limpieza de las casas, pues, de lo contrario, llegarían á hacer la tierra inhabitable durante el verano.

Después del error, la hurla

(De España Nueva)

Hasta hoy hemos creído que el señor Sánchez Bustillo era un hombre ingenuo, que se equivocaba de buena fe, y que luego reconocía y lamentaba sus yerros. Pero, después de leer la *Gaceta* de esta mañana, nos hemos convencido de que el ministro de Hacienda es un *cuco* y de que, como todos sus compañeros, goza siempre que puede molestar á los ciudadanos.

La real orden estableciendo las diferencias que existen entre los duros legítimos y los ilegítimos es una burla intolerable y ridícula. Por muy pacientes que seamos los españoles—y hay que reconocer que lo somos mucho—, sería vergonzoso que soportáramos esta nueva prueba. No se trata de un juego de chiquillos, sino de un problema muy hondo, que á todos nos atañe directamente y que hay que resolver de un modo serio.

No podemos creer, porque ello sería una imperdonable necedad, que el señor Sánchez Bustillo opine que con su real orden de hoy va á remediarse el conflicto. La disposición que aparece esta mañana en la *Gaceta* es, dicho cruda y sencillamente, una «tomadura de pelo». El ministro, no contento con haber promovido un revuelo extraordinario y con haber despertado la indignación popular, se ha burlado de nosotros de una manera descarada é inadmisibile.

No hemos de pararnos en el estudio de las malhadadas diferencias. Estamos seguros de que los mismos técnicos, prácticamente, no sabrán distinguir las monedas entre sí. Y si esto les ocurre á ellos, ¿qué no le ocurrirá al público, al pobrecito y paciente público, que ejerce de bestia de carga en estas cuestiones?

En la real orden se nos dan los pelos y señales de los duros sevillanos: se nos dice que las flores de lis están

un poco borrosas, y que la oreja del rey es un poco más grande y el cuello una miajita más largo; se añade que en los escudos hay puntos mal distribuidos y perlas mal puestas y rayas aumentadas y eslabones disminuidos; todo muy fácil de advertir á una simple ojeada, colmo pueden ver los lectores.

Se nota, además, una falta verdaderamente incompresible en esta real orden. En ella no se cita casi para nada á las monedas legítimas. Se dice que el cuello del monarca es más largo en los duros ilegales. Pero, señores nuestros, ¿por qué no dicen ustedes el tamaño exacto que tiene ese cuello en los legales? No haciendo así, se dará el caso de que un pobre señor que no tenga más que un duro, no sepa si es bueno ó es malo, por ignorar las dimensiones del dichoso cuello de don Alfonso.

Estas observaciones y otras muchas que omitimos demuestran la inutilidad de la burlesca real orden, que viene á aumentar la excitación entre el comercio y entre el público.

Nuestra opinión, expuesta clara y terminante, es que esto no debe tolerarse. Harto babiecas venimos siendo y no es justo ni es lógico que soportemos este *inri* de escarnio.

Crónica local

El señor Presidente de la Cámara de Comercio de esta plaza dirigió ayer el siguiente telegrama al señor Delegado de Hacienda de la Provincia:

«Delegado Hacienda.—Palma—Hace días carécese estancos y oficinas Tabacalera, timbres letras de varios precios.

Como esto ocasiona graves perjuicios comercio, ruego usía se sirva decirme forma han de suplirse dichos timbres.»

Esta mañana ha recibido el señor Presidente de la Cámara la contestación siguiente:

«Delegado Hacienda á Presidente Cámara Comercio.—Mahón.—Palma, 6, 22.—Atendiendo su queja salió remesa efectos timbrados por vapor correo.»

Es de esperar, pues, que se podrán hoy mismo, á la venta las clases de efectos que faltaban y sobre todo que dicha falta no se reproducirá, pues con ella se ocasionan graves perjuicios al comercio.

Además, como es muy posible que algún otro día vuelvan á faltar timbres para documentos comerciales, convendría que se fijase la manera de suplir dichos timbres, y esperamos que sobre ello insistirá la Cámara de Comercio, pues observamos que el señor Delegado de Hacienda nada dice sobre este punto, que le consultó el señor Presidente de la Cámara.

A las cinco de la tarde de ayer y en el altar mayor de la Parrroquial Iglesia de Nuestra Sra. del Carmen celebre el matrimonio de nuestro particular amigo D. José Cantó, Comandante de Artillería con la señorita doña Margarita Ferrer Hernández, hija mayor de nuestro estimado amigo don Jaime Ferrer Aledo, farmacéutico de esta localidad.

Bendijo la unión el Reverendo don Narciso Panedas, Vicario de la Parroquia de Santa María, asistiendo al ac-

to en representación castrense el Reverendo don Miguel Suelmo. Capellán 1.º de las tropas de Artillería e Ingenieros.

Apadrinaron la boda por parte del novio su señor hermano don Ramón Cantó, Notario de Puigcerdá y don José Belmonte, Coronel de Artillería, Jefe de la Comandancia de Menorca, y por parte de la novia don Enrique Alabern, Doctor en Medicina y don Juan Hernández Sanz, Alcaide de la Aduana.

Después de la ceremonia, sirvióse a los invitados á ella, en la morada de los novios, un espléndido refresco.

Al enviar á los contrayentes nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva á sus respectivas familias, les deseamos toda suerte de prosperidades y alegrías en su nuevo estado.

Nuevo colegio.—Nuestro estimado amigo don José Ribé ha abierto de nuevo al público su colegio de primera enseñanza, cerrado desde hace algunos meses.

Este colegio que recomendamos á nuestros amigos hallase situado en la calle de San Luis Gonzaga número 2.

Vapor correo.—El vapor-correo «Monte-Toro» llegado de Palma al amanecer saldrá directo para Barcelona esta tarde á las cuatro.

A los 75 años de edad falleció en la tarde de ayer la bondadosa señora D.ª Magdalena Gomila y Orfila, madre política de nuestro estimado amigo el fabricante de licores don Pedro Pons Escudero.

El entierro que se ha efectuado esta mañana á las once, se ha visto en extremo concurrido.

Al enviar á su desconsolada familia la expresión de nuestro pésame más sincero, la deseamos la necesaria resignación en trance tan amargo.

El pasado miércoles tomó posesión del cargo de director del Instituto general y técnico de Palma, don Joaquín Botia, catedrático de Física y Química del mismo.

Debido al mal tiempo que anoche reinaba, la banda municipal suspendió su acostumbrado concierto, en el paseo de Isabel II.

La Escuela y el Hogar.—Interesante como de costumbre resulta el sumario del último número de la revista pedagógica «La Escuela y el Hogar».

El señor Benejam con esta contingua. La nueva labor está dotando á profesores y alumnos con una obra de una importancia suma.

Ganado.—El vapor «Monte-Toro» ha sido portador de Palma de veinte y dos carneros para el abasto de la población y un boricu pequeño.

Los duros sevillanos.—Del 10 al 24 del presente mes se procederá al cambio de los duros sevillanos por legítimos.

Serán rechazados los duros que se presenten al cambio y cuya cantidad de plata no se aproxime á la ley de los legítimos.

El cange se efectuará en el Banco de España y en todas las sucursales de provincias, y en donde éstas no existan se efectuará en las oficinas de las represen-

taciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Nuestra ciudad se encuentra en este último caso.

Destinos civiles.—La Junta clasificadora de aspirantes á destinos civiles publica la vacante de Auxiliar escribiente de la Estación Sanitaria especial de este puerto, dotada con el haber anual de 1.250 pesetas.

La plaza ha de cubrirse con sargentos en activo ó licenciados, que lleven por lo menos seis años de servicio y cuatro en este último empleo.

MATADERO

Reses sacrificadas en el día 6 Agosto

1 vaca, 160 kilos, ses Costas, (Mercadal); 1 id., 224 id., se Cudia; 1 ternero, 96 id., se Cudia; 1 ternera, 125 id., Rafal Fort, (San Cristóbal); 5 carneros, 52 id., Isla den Culom; 3 id., 17 id., Sant Bertumeu, (Alayor); 2 id., 17 id., Santa Tresse, (Ferrerías); 1 id., 14 id., Luis Carretero.

ATENEOPOPULAR
Sección de Deportes

Organizando esta Sección una excursión á Calas Covas que se celebrará en la tarde del domingo 9 del actual se participa á los señores socios que deseen formar parte de la misma se sirvan inscribir sus nombres en las listas que se hallan de manifiesto en la Secretaría.

El presidente de la Sección.—Francisco Seguí.

Se convoca á todos los inscritos para formar parte de la excursión del domingo 9 á Calas Covas, á una reunión que se celebrará el día 7 á las nueve de la noche en el salón de actos, al objeto de ultimar detalles.—El Presidente de la Sección, Francisco Seguí.

Sección de Instituciones Sociales

El domingo día 9 del corriente á las nueve y media de la noche empezará sus tareas esta sección, dando el abogado D. Pedro Ballester una conferencia sobre el tema *La vida de familia del obrero inglés*.

Mahón 5 Agosto de 1908.—El presidente de la Sección Miguel Fusco.

Noticias de todas partes

Los axaramientos del emperador de Rusia

Cuantos periodistas han acompañado á M. Fallières en su excursión á los países del Norte, se han encontrado ante el obstáculo imprevisto de no poder ir á Reval, viéndose precisados de ir de Stokolmo á Cristiania.

Antes de la partida de Stokolmo recibióse un largo despacho cifrado del almirante Touchard, el embajador francés en San Petersburgo, diciendo en sustancia, que el emperador de todas las Rusias, deseaba que sólo se admitiera á bordo del «Verité», á los personajes oficiales y al acompañamiento personal de M. Fallières. El Gobierno del Zar añadía que no se permitiría á nadie desembarcar, para telegrafiar.

Antes de la partida para la excursión se exigió á cuantos periodista acompañaran á M. Fallières y quisieran entrar en Rusia, que enviaran á San Petersburgo tres fotografías.

«Quería acaso guardarlos en un álbum el Zar?»—se pregunta Sarraut.—«Temían acaso—añade—que entre nosotros hubiera algún nihilista ó que la prensa extranjera, diera cuenta de los lamentos del pueblo ruso?»

Las mujeres quieren votar

Londres 31.—En Leicester las sufragistas han organizado una manifestación que recorrió las calles con banderas, pidiendo que se conceda el derecho de votar á la mujer.



Doña Magdalena Gomila Orfila

FALLECIÓ
á las 3 de la tarde de ayer, á la edad de 75 años
después de recibidos los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus afligidos esposo, hija, hijo político, nietos, sobrinos, hermanos políticos y demás familia, al participar tan sensible pérdida, ruegan á sus parientes y amigos la tengan presente en sus oraciones.
El entierro ha tenido lugar esta mañana á las 11.
Casa mortuoria, Prieto y Cua; número 40.

El número de manifestantes se calcula en 20.000.

Aerostatos alemanes en Francia

Comenta el periodico ministerial parisiense *La Petite Republique* la frecuencia con la cual caen en territorio francés globos aerostáticos conduciendo oficiales del ejército alemán y dice:

«Apenas transcurre semana alguna sin que crucen nuestra frontera globos aerostáticos tripulados por militares alemanes. No sería razonable el hablar de espionaje, pero no deja de ser alarmante la frecuencia y regularidad de semejantes sucesos, por lo que las autoridades militares alemanas deberían, si desean evitar conflictos, hacer todo cuanto puedan por impedir que se repitan tan sospechosos accidentes.»

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DE MAHÓN

ALTITUD 43 METROS

Observaciones hechas en la tarde de ayer y en la mañana de hoy.

	3 tarde	9 mañana
Barómetro á 0º en mms.	756.3	761.8
Humedad relativa	65	68
Dirección del viento	SO. NNE.	

Temperatura máxima de ayer: 29.8
Id. mínima de hoy: 21.0

Lluvia en 24 horas: 0,5 m.
Velocidad del viento en idem: 250 km.
Agua evaporada en idem: 6,5 mm.

MAURICIO HERNÁNDEZ.
7 de Agosto de 1908.

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE LA VOZ DE MENORCA

Lacierva agredido

Barcelona 7, 4.00.

Ayer tarde fué objeto de un atentado sin consecuencias, el ministro de la Gobernación señor Lacierva.

Paseábase en coche dicho ministro, cuando al pasar por la calle de Columela un individuo apedreó el carruaje, resultando ileso el señor Lacierva.

Inmediatamente la policía detuvo al agresor, el cual se hallaba sumamente tranquilo.

Por las averiguaciones hechas resulta que es un ex-empleado de Gobernación apellidado Cuervo, á quien dejó cesante el señor Lacierva, siendo de suponer que la miseria le indujera á cometer dicho acto.

El Rey en Santander.—Viaje á Bilbao.

Barcelona 7, 4.15.

Anoche á las once fondeó en Santander el yate *Giralda*, conduciendo á don Alfonso XIII, el cual desembarcó en el acto, dirigiéndose al palacio de Miramar.

Hoy celebrará don Alfonso una extensa conferencia con el señor Maura, saliendo éste luego para Madrid.

El Rey marchará el día 16 á Bilbao, en donde se le preparan importantes festejos.

Periodico excomulgado.—Globo destruido.

Barcelona 7, 4.30.

El periódico *El Poble Catalá* publica hoy un extenso artículo, ocupándose de la excomunión que contra él acaba de lanzar el obispo de Barcelona Cardenal Casañas.

Víctima de un accidente el martes quedó destruido por un incendio el globo dirigible del aeronauta conde Zeppelin, al que se conceptuaba como el más perfecto de los construidos en Europa.

Como el conde Zeppelin ha gastado en sus trabajos una enorme fortuna que poseía, trabájase para iniciar una suscripción al objeto de que pueda proseguirlos y construir un nuevo dirigible.

El Emperador Guillermo II será uno de los iniciadores de dicha suscripción.

La subasta de la Escuadra.—Duros rechazados.

Barcelona 7, 4.45.

El ministro de Marina señor Ferrándiz ha declarado que la subasta de la nueva escuadra se efectuará el 21 del actual.

Es opinión general que la escuadra será construida por una casa inglesa. En las oficinas de Telégrafos han sido rechazados algunos duros.

Esto agrava el conflicto de la moneda, al que no es fácil se halle solución pues desde que se ordenó la retirada de los duros, ha aumentado el número de monedas falsas de una y dos pesetas.

La confederación del Trabajo

Barcelona 7, 5.00.

De París comunican que á pesar de los múltiples trabajos realizados para destruir la Confederación del Trabajo, esta revive con mayor impetu que antes de la huelga.

Estos días se han adherido á la misma 80.000 mineros, temiéndose ocurran nuevos sucesos.

OBRAS NUEVAS

BUGALLAL.—*Antes y después del desastre.*

CARMEN DE BURGOS.—*Cuentos de Colombine.*

VALERA.—*El filósofo y la tiple.*

FOGAZZARO.—*El santo.*

NAKENS.—*Puñado de frontas.*

Tipografía Mahonesa—Castillo, 25 MAHÓN

Facturas : Sobres : Etiquetas : Esquelas
Tarjetas de visita : Talonarios : Cheques
Programas : Reglamentos : etc., : etc.

Tipografía Mahonesa

Impresiones con tinta comunicativa para
copiador : Toda clase de trabajos de fanta-
sía á varios colores : etc., : etc. : : :

Calle del Castillo, 25.

Teléfono, 123.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

OBRAS PÚBLICAS

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día 27 del actual, acordó adquirir en propiedad mediante concurso público, tres edificios por separado, destinados á escuela pública de niñas y casa habitación de la señora Maestra en el anejo pueblo de San Clemente, bajo las siguientes condiciones:

ARTÍCULO 1.º

Emplazamiento.—Los edificios objeto de este concurso deberán estar situados en el pueblo de San Clemente, en sitio bien ventilado, estando orientados de modo que reciban abundante luz solar durante las horas de clase.

ARTÍCULO 2.º

Paredes.—Las paredes tendrán el correspondiente espesor, según la carga que deberán resistir, teniendo las de fachada de veinticinco á treinta centímetros según su importancia.

La piedra será arenisca, de superior calidad, colocada con lechada de mortero y una parte de cemento, especialmente en los sitios que puedan resultar con alguna humedad.

ARTÍCULO 3.º

Pisos.—Los pisos estarán embaldosados con baldosas del país de buena calidad y no será inconveniente ninguno el que esté entarimado el correspondiente á las salas de clase. De todos modos, se procurará que sean suficientemente secos, colocándose en caso necesario el embaldosado sobre una capa protectora de la humedad.

ARTÍCULO 4.º

Cubiertas.—Las cubiertas se construirán con vigas, alfajas, losas de piedra arenisca (quins) y teja ordinaria del país; la cubierta de las salas de clase tendrá que estar construida con armaduras de madera y tirante de madera ó de hierro según la luz correspondiente.

ARTÍCULO 5.º

Madera.—La madera empleada en las puertas, ventanas y vigas será pino de buena calidad y la de los pares, tornapuntas y tirantes de las armaduras será pino tea.

Toda la carpintería estará pintada con tres capas de pintura al óleo y las armaduras estarán también pintadas ó preparadas con una capa de aceite.

Los extremos de las armaduras estarán protegidos con una capa de madera recubierta de alquitrán. Los extremos de las restantes vigas estarán también pintados con alquitrán especialmente los expuestos á fachadas que dan al Norte.

ARTÍCULO 6.º

Escuela de niños.—Costará por lo menos de una sala de clase, un vestíbulo de entrada, un cuarto destinado á museo, un retrete para el profesor y un pabellón ó cubierto con retretes y urinarios para los alumnos. Además dicho local estará emplazado en el centro de un jardín, ó tendrá por lo menos un jardín orientado al medio día que separará el salón de clase de la vía pública y un patio posterior que dé al Norte, ambos bastante espaciosos para que puedan jugar los niños, durante las horas de descanso, en las diversas estaciones del año; habrá también una cisterna de suficiente cabida con agua potable

ARTÍCULO 7.º

Principales dimensiones.—La sala de clase deberá tener aproximadamente una superficie de setenta metros cuadrados y una elevación de unos cinco metros, siendo la base de forma rectangular de unos ocho por nueve metros de lado. El vestíbulo de entrada y el local destinado á Museo deberán tener por lo menos unos doce metros cuadrados estando todo el edificio elevado sobre el nivel del piso á una altura de quince á veinte centímetros.

La sala tendrá cuatro espaciosas ventanas con persianas y vidrieras, tres que den al Sur y una que dé al Norte; además en la parte alta del Salón se colocarán dos ventanales de medio punto con cierres que se abran hacia arriba de manera que la ventilación se obtenga de un modo fácil y completo y sin que las corrientes de aire den directamente á los alumnos.

La mesa del maestro deberá situarse de modo que la mayor cantidad de luz, cai-

ga sobre el alumno de izquierda á derecha á fin de que la mano no produzca sombra encima de la escritura.

ARTÍCULO 8.º

Decoración.—Será la más sencilla posible, aprovechando para ello los mismos elementos de la estructura del edificio como son pilastras, zócalos, cornisas, etc. etc. En el interior se colocará, en el salón, un cielo raso de papel sobre fondo de tela á fin de que la superficie flexible evite toda clase de resonancia.

ARTÍCULO 9.º

Pared de cerca.—El jardín anterior quedará separado de la vía pública por medio de una pared de cerca con una puerta central coronada por una especie de frontón de sillería en donde se colocará el escudo reglamentario y la asta-bandera; la puerta se cerrará con una verja de hierro.

ARTÍCULO 10

Escuela de niñas.—La sala de clase de la escuela de niñas tendrá unos cincuenta y tres metros cuadrados de superficie y unos cinco metros de altura, reuniendo aproximadamente unos doscientos sesenta y cinco metros cúbicos de capacidad.

Tendrá suficiente luz y ventilación por medio del correspondiente número de ventanas que podrán dar á la calle ó á algún jardín interior.

Entre la calle y el salón de clase mediará una antesala que podrá servir de ropero y evitará al mismo tiempo que penetren en el salón las rápidas corrientes de aire procedentes del exterior. Además habrá inmediato á la expresada antesala un cuarto para poder guardar las labores de las alumnas.

ARTÍCULO 11

Jardín.—Junto á la sala de clase habrá un huerto ó jardín en donde puedan jugar desahogadamente las niñas durante las horas de recreo.

ARTÍCULO 12

Casa-habitación de la Maestra.—La casa-habitación de la Maestra estará inmediata al local de la escuela, constará de planta baja y piso alto, teniendo en la primera una entrada con la correspondiente escalera, una salita ó recibidor, cocina y tres alcobas.

El ancho del solar será de unos cinco metros y todas las habitaciones serán de dimensiones proporcionadas al objeto de su destino.

ARTÍCULO 13

Cisterna.—Tanto la escuela como la casa de la Maestra tendrá la suficiente cantidad de agua potable procedente de la cisterna construída de dimensiones suficientes para los servicios á que ha de estar destinada.

ARTÍCULO 14

Plano.—El plano que se acompaña sirve para dar una idea aproximada de la disposición de los edificios que son objeto de este concurso, pudiendo variar en los detalles que fuera necesario siempre que el grupo de edificaciones, ó bien cada una por separado fueren del agrado del Ayuntamiento y de la Junta local de Instrucción.

Condiciones económicas

ARTÍCULO 15

Tipo del concurso.—El importe de las edificaciones que forman el objeto de este concurso se fija en la cantidad de doce mil novecientos diez y nueve pesetas, que será satisfecha en diez anualidades iguales de mil trescientas pesetas cada una á excepción de la primera anualidad que será de mil doscientas diez y nueve.

ARTÍCULO 16

Interés anual.—La partida que falte amortizar devengará el interés anual de cuatro por ciento.

ARTÍCULO 17

Epoca de efectuar los pagos.—Los intereses y amortización serán pagaderos en primero de Julio de cada año á contar desde el primero de Julio de 1908, consignando el Ayuntamiento anualmente en su presupuesto de gastos la partida necesaria para ello hasta el completo pago de la amortización de esta obligación.

ARTÍCULO 18.

Gastos de conservación, reparación y contribución.—Será á cargo del Ayunta-

miento los gastos de conservación y reparación y contribución de los edificios.

ARTÍCULO 19.

Impuesto al Tesoro.—También correrá á cargo del Ayuntamiento el pago de impuestos al Tesoro bajo todos conceptos, esto es, derechos reales por transmisión de bienes, gastos de escritura y de inscripción, contribución sobre utilidades, descuento del Estado, etc., etc.; pues el Adjudicatario ha de percibir tanto los intereses como el capital, sin descuento alguno.

ARTÍCULO 20.

Real decreto de 24 Enero de 1905.—Con sujeción al art. 40 del Real decreto é Instrucción para la contratación de servicios provinciales y municipales de 24 de Enero de 1905, se verificará el presente concurso con arreglo al plano levantado para dicho objeto y que á continuación se acompaña, presentándose las proposiciones dentro del plazo de treinta días.

ARTÍCULO 21.

Real orden de 19 Junio de 1901.—Aprobado que sea este contrato por la Junta municipal de Asociados y celebrado el concurso, se solicitará la aprobación del Ministerio de la Gobernación conforme previene la Real orden de 19 de Junio de 1901 expedida por la presidencia del Consejo de Ministros, sin cuya aprobación no será decisivo el contrato.

ARTÍCULO 22.

Pago de anualidades.—Para el pago de la anualidad é intereses correspondiente al año 1908 se consignará en el presupuesto correspondiente la suma que para ello sea necesaria.—Mahón 15 de Julio de 1908.—El Arquitecto, Francisco Femenias.

Lo que en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 40 de la Instrucción vigente para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el apartado quinto de la regla 10.ª de la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 19 de Junio de 1901, se anuncia para conocimiento del público al objeto de que durante los diez días siguientes al de la inserción del presente en la «Gaceta» de Madrid, puedan presentarse las reclamaciones á que haya lugar; advirtiendo que después de transcurrido este plazo no será atendida ninguna de las reclamaciones que se produzcan en observancia á lo que se ordena en dichas disposiciones.

Mahón 31 de Julio de 1908.—El Alcalde—Presidente, José María Mercadal.

AYUNTAMIENTO DE ALAYOR

La fiesta popular de San Lorenzo, se celebrará este año en esta Villa los días 15 y 16 del actual con arreglo al programa aprobado por dicha corporación:

Para tomar parte en las carreras que han de tener lugar en la tarde del 16, deberán los dueños de las caballerías inscribirse en la Secretaría del Ayuntamiento antes de las doce de dicho día; distribuyéndose los precios siguientes:

Pollinos	3'00 ptas.
Burros	5'00 «
Mulas	7'50 «
Petros	10'00 «
Caballos	12'50 «

Además se dará un premio extraordinario de 50'00 ptas. por otra carrera de caballos, en la que sólo podrán tomar parte caballos de competencia ó del agrado de la Comisión.

Los que quieran tomar parte en esta última carrera, deberán en el acto de inscribirse, depositar la cantidad de cinco pesetas cada uno; cuyo importe se dará en total y como accesit al que llegue á la meta el segundo.

PROGRAMA

de las fiestas que el Ayuntamiento de Alayor tiene acordado celebrar el 15 y 16 del actual.

—Día 15—

Por la noche repique de campanas.—

Iluminación general. A las nueve en la Plaza de la Constitución se soltarán varios globos y fuegos artificiales, tocando una banda de música; á las diez bailes públicos.

—Día 16—

A las seis diana por la banda de música que recorrerá la población.— A las ocho y media, repartición de bonos á las familias pobres y acogidos en el Hospital.—A las nueve y media, se reunirá el Ayuntamiento y Junta local de primera enseñanza en el Salón de actos de este Municipio para celebrar el festival escolar, que consistirá en la repartición de premios á los niños y niñas de las Escuelas públicas que más se distinguieron en los exámenes de fin de curso, amenizando el acto la misma banda de música.—A las dos de la tarde bailes públicos.—A las cuatro y media carreras de caballerías en el coso y música en el paseo de San Pedro.—Terminadas las carreras se sortearán en el mismo paseo los regalos de la Tombola.—Por la noche repique de campanas é iluminación general.—A las nueve en la Plaza del Príncipe, disparo de un bonito castillo de fuegos artificiales, tocando la música.—A las diez y media se soltarán globos en la Plaza de la Constitución y fuegos artificiales, música y bailes públicos.

Queda terminantemente prohibido en los expresados días la estancia en las calles y plazas, de carruajes no pudiendo estar parados más que el tiempo necesario para subir y apearse los pasajeros designando para retirarlos las extremidades de las calles de Melians, Ballo y San Antonio.

A mayor 1.º Agosto de 1908.—El Alcalde, Domingo Pons.

TALLER DE HERRERÍA PARA VENDER.—Lo está uno en buenas condiciones, con herramientas casi nuevas y buena clientela.

Se admitirá el pago á plazos. Para informes en la calle de Montañés, n.º 15, ó en la Carretera Nueva, puerta cochera, sin número.

LA MARÍTIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

Según nos telegrafía la «Isla Marítima», el próximo sábado día 8 del actual habrá desde Palma una salida extraordinaria directa para Argel, lo que se anuncia para conocimiento de todas las personas á quienes pueda interesar.

Mahón 4 Agosto 1908.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

LIBROS ESCOGIDOS

BONAFOUX.—*Bombos y Palos.*

RUEDA.—*Lenguas de Fuego.*

FERNANDEZ SHAW.—*Poesía de la Sierra.*

INVERNIZIO.—*El Calvario de una Madre.*

FELIPE TRIGO.—*Las Ingenuas.*

BLASCO IBÁÑEZ.—*Orienta.*

BLASCO IBÁÑEZ.—*Sangre y Arena.*

PIO BAROJA.—*La dama errante.*

JULIA FONS.—*Lo que yo pienso.*

ALBERTO INSUA.—*La hora Trágica.*

Pueden adquirirse en nuestra Administración

Castillo, 25.

PARA VENDER.—Lo están dos casas situadas en la calle de San Sebastián de esta ciudad n.º 43-45 y 47-49. Se darán por un precio muy reducido.

Para informes calle de Santa Teresa n.º 8.